

# NOTAS Y COMENTARIOS

---

## DOS LAGUNAS EN LA CARTA «PROGRESSO MIHI» DE VIVES A ERASMO

(Ed. Mayans, VII, 151-157)

J. JIMENEZ

Nadie, que yo sepa, ha llamado la atención sobre dos importantes lagunas que presenta la edición de Mayans <sup>1</sup> en la carta de Juan Luis Vives a Erasmo, que comienza por las palabras *Progresso mihi*, y que es la primera de las veinte cartas de Vives a Erasmo, que contiene dicha edición.

Es muy de lamentar esta inadvertencia, por la gran repercusión que esta edición de Mayans ha tenido y seguirá teniendo. Yo me di cuenta de dichas lagunas al confrontar en la biblioteca de la Universidad de Londres <sup>2</sup> el texto del epistolario vivista de Mayans con el de la edición de Amberes de Guillermo Simón aparecida en 1556 <sup>3</sup>.

Me limito a exponer aquí sencillamente el hecho, para general conocimiento, y trato de aventurar una hipótesis, que considero la más aceptable, como posible explicación del mismo.

1. JOANNIS LUDOVIVI VIVIS VALENTINI, *Opera omnia distributa et ordinata in argumentorum classes praecipuas* a Gregorio Majansio, Gener. Valent. Carolo III Hispan. Regi a Consiliis, et Honorario XII. Viro Litibus judicandis in Urbe, et Domo Regia... Valentiae Edetanorum. In Officina Benedicti Monfort... Anno M.DCC.LXXXII— (Vol VIII, anno M.DCC.XC).

2. UNIVERSITAS LONDINENSIS: G: [Vives] *Strong Room*. No quedan ya muchos ejemplares de esta edición de las cartas de Vives, publicada en Amberes por el impresor Guillermo Simón, en 1556. Con decir que ni en la biblioteca del British Museum, tan rica en tesoros bibliográficos, se conserva un solo ejemplar, ya hemos dicho bastante. Con todo en París hallé dos ejemplares: uno en la Biblioteca Nacional (Z. 13851), y otro, en la Biblioteca Mazarine (22954-2me piéce).

3. IOANNIS LO-/DOUICI VIUIS VALEN-/TINI, *Epistolarum quae hactenus desi-/deratur Farrago: adiectis etiam/ijs quae in ipsis operi-/bus extant*. Antuerpiae, Apud Gulielmum Simonem, /1d insigne Psittaci./M. D.LVI./Cum priuilegio.

## 1. El hecho

El hecho se reduce a lo siguiente:

En el tomo VII, p. 152, de la edición de Gregorio Mayans de *Opera Omnia* de Vives, en el párrafo último de dicha página, que comienza: *Convitatus sum cum istis...*, dentro de la carta *Progresso mihi*, después de la expresión *sublatis mensis*, el editor se saltó el siguiente párrafo, que constituye el más cumplido elogio de Vives a Erasmo. Dice así:

«O mi Erasme, dicerē omnia, si patereris te in epistola ad te laudari. Vtinam ad alium scriberem. Tacēdum itaque eris inuito, quid illi dicant de *Hieronymo*, tua opera sibijpsi restituto, quid de *nouo Testamento* suae integritati reddito, labore longe Christianae pietati vtiliore, quā quae sunt intra mille annos in scholis clamata: quantum admirentur *Paraphrases*, id est, Paulū apertius diuina illa sua eloquentem sensa, quantum *Adagijs*, copia & alijs prophanis operibus tuis delectentur, & proficiant, vt *Moria* sit omnibus in delicijs, neminē offendat: nimirum quod maiestas illorum Theologorum durior & fortior, est, quam aliorum. O me rusticum et inciuiem, quod de his taceam: te durum qui jubeas. Sed erit locus, in quo non parebo tibi. Illud nunc feres velis, nolis, nulla te illos ex parte spectare, vnde nō occurras summus, admirabilis, absolutus»<sup>4</sup>.

Esta es la primera laguna y la más importante.

La segunda la hallamos poco después. Corresponde al texto de la misma, p. 152 de Mayans, a partir de las palabras *atque hortamur ut pergas...* Lo que aquí falta es lo siguiente:

«nihil indoctorum obgannitibus expauescens, de Christiana religione bene mereri, & in vniuersum de studiis omnibus<sup>5</sup>».

A continuación de este *omnibus*, sigue, como en la edición de Mayans, lo siguiente: *se dare operam ne in concertationibus theologicis nugentur disputantes...*

Estas dos lagunas de Mayans han tenido repercusión en ulteriores ediciones de las cartas de Juan Luis Vives, por ejemplo, en la, por otra parte, excelente traducción de las *Obras completas de Vives*, que no hace muchos años nos brindó el académico de feliz memoria Don Lorenzo Riber<sup>6</sup>.

4. *Epistolarum... Farrago*. Antuerpiae, 1556, f. 47 v.º.

5. *Epistolarum... Farrago*. Antuerpiae, 1556, f. 48 r.º.

6. JUAN LUIS VIVES, *Obras completas*. Traducidas por Lorenzo Riber, 2 vols., Madrid,

La reciente reimpresión en Londres de las Obras de Vives, edición de Mayans <sup>7</sup>, contiene naturalmente las dos lagunas antes apuntadas, y con su rápida difusión por las principales bibliotecas del mundo, viene a acentuar la necesidad de este toque de atención que aquí hacemos.

Afortunadamente, tanto Allen, en su edición de las cartas de Erasmo <sup>8</sup> (que contiene también las cartas de Vives a Erasmo), como Ricardo Aznar, en su obra *60 Lettres de Vivès* <sup>9</sup>, se han basado en la edición de Guillermo Simón de 1556 <sup>10</sup>, y reproducen el texto en su integridad. Esto aminora las graves consecuencias de las lagunas antes señaladas, pero no remedia completamente el mal; ya que la inmensa mayoría de los que tienen que utilizar las cartas de Vives echan mano preferentemente de la monumental edición de Mayans, sin darse cuenta de que en la carta *Progresso mihi...* manejan un texto notablemente mutilado.

Este es el hecho. Pero este hecho, ¿qué explicación admite?

## 2. Explicación del hecho

Me aventuro a ofrecer, por vía de hipótesis, la explicación que considero más aceptable.

Por de pronto, ante una mutilación de esta naturaleza, hay que descartar el llamado *lapsus preli*. Las lagunas, sobre todo la primera, son muy notables para que los impresores se saltaran a las buenas un texto tan largo, y no se dieran cuenta de ello los correctores.

Además, es muy significativo que en ambos casos se trate de elogios muy cumplidos que Vives dirige personalmente a su amigo Erasmo, y de los que trata de justificarse, para no incurrir en la nota poco halagüeña de adulator.

A mi modo de ver, en esta doble mutilación, juega un papel importante el hecho de que Erasmo se había hecho odioso a la Inquisición Española,

Editorial Aguilar, 1947-1948: cf. vol. II, pp. 1682-1677; también, LORENZO RIBER, *Erasmo y Vives*, en «Boletín de la Academia Española», XXVI, 1947, 81-135, donde publica la traducción de las Cartas de Vives, precedidas de un breve prólogo.

7. JOANNIS LUDOVIVI VIVIS VALENTINI, *Opera omnia...* London, Gregg Press, 1964, 8 vols., impresión fotomecánica de la edición de G. Mayans de Valencia, 1782-1790.

8. ALLEN (Percy Stafford), *Opus Epistolarum Des. Erasmi Roterodami*. Oxonii, 1906-1958, 12 vols. En la ed. DESID. ERASMI ROT, *Opera Omnia*, Basileae ex Officina Frobeniana, anno 1540 (9 vols.), en el vol. III, dedicado todo él a las cartas de Erasmo, hallo sólo una carta de Juan Luis Vives a Erasmo, y precisamente la «Progresso mihi» (pp. 538-540). También aquí está completa dicha carta, como en la edición reciente de Allen, que acabo de citar. De esta edición de Basilea de 1540, se ha hecho una reimpresión en 10 vols., dividiendo en dos (III/1 y III/2) el tomo de las cartas, con la carta íntegra «Progresso mihi». La referencia de esta reimpresión es: DESID. ERASMI, *Opera Omnia*, collegit Joannes Clerigus, edidit Georg. Olms, Verlag Hildesheim 1961-1962.

9. RICARDO AZNAR CASANOVA, *60 Lettres de Juan Luis Vives*. Paris-Bruxelles, 1943.

10. IOANNIS... VIVIS... *Epistolarum...* Farrago. Antuerpiae, G. Simon, 1556.

y varias de sus obras habían sido condenadas por la misma <sup>11</sup>. Ciertamente que, cuando Mayans, de 1782 a 1790, publicaba su monumental edición de *Vives* en ocho tomos, las cosas habían cambiado mucho; pero todavía, para la mentalidad de la mayor parte de los eclesiásticos de aquella época y aún de las personas cultas, seguía siendo Erasmo un personaje sospechoso para la fe ortodoxa de la España del siglo XVIII y peligroso en muchas de sus obras.

Quiero fundamentar brevemente este mi punto de vista.

Sobre la prevención y suspicacia con que la Inquisición Española miraba las obras de Erasmo, y la condenación de algunas de ellas, por parte de dicha institución, consignaré brevemente algunos datos, tomados en su mayor parte de la edición de *El Enquiridion o Manual del caballero cristiano*, de Dámaso Alonso <sup>12</sup> y de la obra fundamental de Marcel Bataillon, *Erasme et l'Espagne* <sup>13</sup>, sin entrar intencionadamente en la consideración del proceso inquisitorial seguido contra la madre de nuestro humanista valenciano <sup>14</sup>, que seguramente desconoció Mayans, autor de la edición de que tratamos.

Dámaso Alonso, en su ya citada edición del *Enquiridion* de Erasmo, dice rotundamente de esta obra, que «ha caído en el más profundo olvido, después de haber sido el pan espiritual de varias generaciones» <sup>15</sup>. Publicado el *Enquiridion* entre 1503-1504, alcanzó una enorme difusión. Sus ediciones se multiplicaron por todas partes <sup>16</sup>. El propio Erasmo, en carta al prior de Steyn <sup>17</sup>, confiesa satisfecho que no son pocos los que, gracias al *Enquiridion*, se han sentido encendidos en el amor a la piedad cristiana.

En España, en particular, esta obra de Erasmo llegó a despertar un entusiasmo inusitado. Dice Dámaso Alonso: «A fines de 1524, el entusiasmo erasmista era el fenómeno que más llamaba la atención de los observadores extranjeros, entre los síntomas de la vida espiritual española» <sup>18</sup>. Fran-

11. Sobre este tema de la animosidad contra Erasmo y su condenación por la Inquisición Española, véase: DÁMASO ALONSO, *El Enquiridion...* Madrid, 1932; MARCEL BATAILLON, *Erasme et l'Espagne*. Paris, Librairie E. Droz, 1937 (Hay traducción española: *Erasmo y España*. México, 1950;) A. BONILLA Y SAN MARTÍN, *Erasmo en España*, en: «Revue Hispanique», XVI, 1907, pp. 379-548.

12. DÁMASO ALONSO, *El Enquiridion o Manual del caballero cristiano* con prólogo de Marcel Bataillon. Madrid, 1932.

13. MARCEL BATAILLON, *Erasme et l'Espagne*. Paris, E. Droz, 1937.

14. MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE y JOSÉ M.<sup>a</sup> DE PALACIOS Y DE PALACIOS, *Procesos Inquisitoriales contra la familia de Juan Luis Vives: I. Proceso contra Blanquita March, madre del humanista*. Introducción y transcripción paleográfica. Instituto Arias Montero. Madrid, 1964.

15. Dámaso Alonso, o. c., p. 7.

16. Dámaso Alonso, o. c., pp. 13-14.

17. P. S. ALLEN, *Opus Epistolarum Ersami*. Oxonii, In Typographo Clarendoniano, 1906, vol. I, pp. 570, 1. 144-146.

18. Dámaso Alonso, o. c., p. 16.

cisco de Baylle habla de la fama de Erasmo en España en 1525<sup>19</sup>. Los teólogos complutenses eran, en general, grandes admiradores de Erasmo<sup>20</sup>. Miguel Eguía publicó en Alcalá, en 1525, una edición del *Enchiridion*, que tuvo mucha resonancia<sup>21</sup>. Poco después, en 1526, salió la traducción española de Alonso Fernández de Madrid<sup>22</sup>. El propio Erasmo escribía a Juan Maldonado en 1526 diciendo que su nombre era alabado por los doctos y vituperado por los frailes<sup>23</sup>. El gran escándalo del *Enquiridion* lo constituía aquella tan discutida frase: *monachatus non est pietas*. De ahí arranca la campaña monástica contra Erasmo y la represión de la Inquisición Española, que más tarde se siguió.

El P. Getino, dominico, dice que «fue la cuestión de Erasmo en España una especie de guerra de la Independencia, en la que hubo muchos afrancesados y de los más cultos, y hubo sus masas populares arengadas por frailes que arrojaron al invasor apoyados por el Príncipe de la Paz, el Inquisidor General de la Fe.»<sup>24</sup>

La semilla erasmiana de la *pietas christiana* caía en España en tierra bien abonada y dispuesta para el cultivo. Había surgido, en efecto, el movimiento llamado de los «alumbrados», que rápidamente se propagó como la pólvora. La Inquisición se vio obligada a tomar cartas en el asunto. Existe un decreto del 23 de septiembre de 1525 —decreto inédito, dice Bataillon<sup>25</sup>— fechado en Toledo, contra ciertas tendencias y gentes que propugnaban y practicaban una religión «quietista», que en unos era mística y en otros ilusión. Rasgo común de todos los «alumbrados» era el desprecio de las prácticas exteriores: oración vocal, imágenes, cruces, ritos sagrados<sup>26</sup>. Ahora bien, el *Enchiridion* de Erasmo sintonizaba con las doctrinas y orientaciones del iluminismo español. De ahí su rápida difusión por España<sup>27</sup>.

El propio Vives se hace eco en una de sus cartas de la situación comprometida en que se encuentra Erasmo en España por las agitaciones que siguieron a la traducción del *Enchiridion*<sup>28</sup>. Y Erasmo mismo confiesa el disgusto que le ocasionan algunas de sus traducciones<sup>29</sup>.

19. ALLEN, t. IV, p. 14. Es el documento más antiguo que se conoce en favor del fervor erasmiano de los españoles.

20. Dámaso Alonso, o. c., p. 17.

21. Dámaso Alonso, o. c., p. 17.

22. *Erasmii Enchiridion*. Compluti, Michael Eguía, 1525.

23. ALLEN, t. VI, p. 393.

24. ALONSO GETINO, LUIS G., O. P., *El maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico-teológico del siglo XVI*. Madrid, 1914, p. 61.

25. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID: *Inquisición*. Lib. 1299, fol. 551, r<sup>o</sup>; 556 v<sup>o</sup>; cf. M. BATAILLON, *Prólogo al Enquiridion* (Ed. de Dámaso Alonso, p. 25).

26. Marcel Bataillon, o. c., p. 26.

27. Dámaso Alonso, o. c., p. 35.

28. ALLEN, t. VII, Ep. 1836.

29. ALLEN, t. VII, Ep. 1904.

Para dictaminar la cuestión, se reúne en Valladolid una Junta Inquisitorial, en la que se intenta someter a juicio el *Enchiridion* y los *Coloquios* de Erasmo<sup>30</sup>. Una súbita peste disuelve la Junta, dejando sin resolver la cuestión.

En 1528 aparece en Salamanca la *Apologia monasticae religionis diluens nugae Erasmi*<sup>31</sup>. Era un verdadero *Anti-Enchiridion Erasmi*. Su autor, Fr. Luis de Carvajal, agustino, atacó con verdadera saña muchos de los conceptos de Erasmo, sobre todo la famosa frase: *monachatus non est pietas*. La conclusión del libro era que Erasmo debía ser considerado, al menos, como sospechoso de herejía. Siguen nuevos ataques de los frailes contra Erasmo y, poco después, un edicto de fe contra luteranismo e iluminismo, en el que se acusa a Erasmo como activo promotor del mismo<sup>32</sup>.

Llorente aduce otro documento bastante más tardío<sup>33</sup>. En él se da una cuenta del riesgo que corrían en aquel entonces los admiradores de Erasmo de ser delatados y condenados por la Inquisición. De hecho fueron procesados Diego de Unceda, Barnardo de Tovar, Maris Cazalla, Miguel Mezquita y muchos más. No le valió a Juan de Vergara<sup>34</sup> ser secretario del Arzobispo de Toledo, ni a Mateo Pascual serlo del de Zaragoza. También ellos sintieron en su persona los rigores de la Inquisición. Fue perseguido igualmente Fr. Alonso de Virués, gran predicador de la Corte y amigo personal de Juan Luis Vives. Se incoaron procesos contra Alonso y Juan de Valdés. También fue implicado en el negocio de los alumbrados Miguel de Eguía, impresor de Alcalá de Henares<sup>35</sup>.

30. Dámaso Alonso, o. c., pp. 46-48. En una carta de Vives a Erasmo, fechada en Brujas el 13 de junio de 1527 (cf. Allen VII, *Ep.* 1836), leemos lo siguiente: «Ex Hispania scripsit ad me Viruesius quidam Benedictinus, homo mihi antea ne auditus quidem, sed vt fama et multorum sermonibus intellexi, bene doctus ac pius, tuique studiosus quam qui maxime. Mihi misit Acta diei unius apud Inquisitionem fidei. Eius epistola et ea ipsa Acta curani tibi in latinum transferenda a meis amanuensibus». En otra carta algo posterior de Brujas, 20 de julio del mismo año, Vives dice: «In Erasmum conspirarunt nuper monachi nostri, non omnes quidem sed plerique... Res ad magistratus relata est».

31. En la Biblioteca Nacional de Madrid hay un ejemplar de esta obra: R. 13.386. En ALLEN, *Opus Epistolarum Erasmi*, t. VI, apéndice, p. 494, figura una carta en español de Alfonso Fernández a Luis Coronel, fechada en Palencia el 10 de septiembre de 1526, que habla de la pública difamación del *Enchiridion* de Erasmo, de parte de un «fraterculo pene ydiota», libro, añade la carta, *numquam usque hunc diem ab aliquo lacessito*. Cf. ALLEN, *Erasmi Opus Epistolarum*<sup>6</sup> t. V, pp. 44-47, una carta de Erasmo a Luis Núñez Coronel, conocido teólogo de la época, de quien habla Allen, o. c., t. V, p. 44, y también L. MARINEUS, *De rebus Hispaniae*. Compluti, M. Eguía, julio, 1530, fol. 167.

32. LEA, HENRY CH., *A History of the Inquisition of Spain*, t. II, pp. 91 ss.; cf. IDEM, *Histoire de l'Inquisition au Moyen Age...* Paris, 1900-1902, 3 vols.

33. LLORENTE, JUAN ANTONIO, *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*, t. IV, pp. 412 ss. Paris, 1818, 4 vols.

34. En una carta de Cognato al impresor Amerbach de Basilea se habla del encareamiento del teólogo Vergara, en los siguientes términos: «Porro Vives D. Erasmo significavit Vergaram cum fratre alisque aliquot doctis in vinculis detineri». Cf. ALBERT HARTMANN, *Die Amerbach-Korrespondenz* (IV Band, 1953): *Die Briefe aus den Jahren 1531-1536*, p. 290. Friburgo, 11 Sept. 1534. Como punto de referencia, cf. ALLEN, *Ep.* 2932, sobre la permanencia de Juan Luis Vives en Brujas, y *Ep.* 1277, sobre la estancia de Vergara en Toledo.

35. JUAN DE VALDÉS, *Diálogo de la doctrina cristiana* (Ed. de Alcalá, 1528), con introducción y notas de Marcel Bataillon. Coimbra, Impr. de la Universidad, 1925, p. 79, n. 1.

Algo más tarde, en 1536, se prohibieron los *Coloquios* de Erasmo, «so título que no están bien traducidos ni rectamente impresos.»<sup>36</sup> Por entonces se prohibía también en la Sorbona el *Enchiridion*, tanto en latín como en francés<sup>37</sup>.

El burgalés, Juan Maldonado, tan amigo antes de Erasmo y tan entusiasta de su *Enchiridion* en 1526, quince años más tarde, publica arrepentido un diálogo titulado *Praxis sive de lectione Erasmi*, donde considera a su antiguo ídolo como escritor altamente peligroso<sup>38</sup>.

Marcel Bataillon, en su ya citada obra, *Erasme et l'Espagne*, abunda en las mismas ideas, y aporta nuevos datos sobre la cuestión. Véase, por ejemplo, el capítulo cuarto, que dedica al iluminismo y erasmismo, con referencia al *Enchiridion*<sup>39</sup>, y sobre todo, las páginas que tratan de la persecución y condena de Erasmo en España<sup>40</sup>.

A este respecto, ofrecen un especial interés dos cartas, la primera de Vives, dirigida al propio Erasmo; en ella se habla de los tiempos difíciles por los que atraviesa la buena reputación del humanista de Rotterdam en España y de los procesos de la Inquisición<sup>41</sup>; la segunda, de Manrique a Nicolás Cop sobre el mismo tema, en *Monumenta Humanistica Lovaniensia*<sup>42</sup>.

La reacción antierasmiana, que surgió en España con motivo de la represión del iluminismo, no fue ciertamente pasajera; creó en los españoles cultos una prevención y, a veces, una enconada hostilidad contra el autor del *Enchiridion*. Esta prevención, prolongada de generación en generación, debió influir, a mi modo de pensar, en el ánimo de Gregorio Mayans a la hora de editar las obras de Vives. A ella hemos de atribuir el hecho de la supresión en la carta de Vives a Erasmo, que comienza *Progresso mihi...*, los elogios que Vives tributa lleno de admiración a su amigo Erasmo, el Príncipe de los humanistas de su tiempo.

Un hecho mucho más reciente demuestra que no era ésta en España la opinión de los contemporáneos de Gregorio Mayans. El hecho tiene tanta más importancia cuanto que se circunscribe a Valencia, región de donde procedía y donde se formó el editor de *Opera Omnia* de Vives, y en cuya

36. Referencia a la edición de 1536.

37. REUSCH, FRANZ HEINRICH, *Die «Indices librorum prohibitorum» des sechzehnten Jahrhunderts*. Tübingen, 1886, p. 100 y p. 115.

38. Cf. M. BATAILLON, *Prólogo al Enchiridion* (Ed. Dámaso Alonso, p. 62.)

39. M. BATAILLON, *Erasme et l'Espagne*. Paris, 1937, pp. 179-242: *Illuminisme et érasme*. L. *Enchiridion*.

40. M. Bataillon, o. c., capítulo IV: *Persécution des perasmistes*, pp. 467-532; capítulo XIII: *L'érasme condamné*, pp. 743-780.

41. ALLEN, t. X, Ep. 2922 (Brujas, 10 mayo de 1534), 1. 30-32.

42. DE VOCHT, HENRY, *Monumenta Humanistica Lovaniensia*. Louvain. 1932, pp. 437-438, 1. 105-214.

ciudad se imprimieron de 1782 a 1790. Es el juicio que emite Francisco Ortíz y Figuerola en su historis de la Universidad de Valencia, impresa en Madrid en 1730, a propósito de Honorato Juan, discípulo de Juan Luis Vives y profesor más tarde de la universidad valentina, que logró desterrar a Erasmo de dicha universidad, volviendo a instaurar en ella la lectura de Cicerón. Dice así el autor de referencia <sup>43</sup>.

«Desde que aquel esclarecido Varón Don Honorato Juan, gloria de esta Universidad, y de toda España, introduxo por única en estas aulas con su gran autoridad la Lección de Cicerón, y desterró la de Erasmo, no se ha permitido ya más la de este escritor, nada menos proporcionado para enseñar la propiedad de el lenguaje Latino, que para corromper las costumbres de la juventud».

Ahora bien, si era ésta, como se desprende de los testimonios aducidos y otros que podríamos acumular, la opinión general en España respecto de Erasmo, cuando Gregorio Mayans acometió la empresa de ofrecer al mundo una edición monumental de su compatriota Juan Luis Vives, al encontrarse en el *Progreso mihi...* los cálidos elogios que, entusiasmado de la obra literaria de su amigo Erasmo, Vives le dedica, es fácil comprender que, para no chocar con la repulsa general de los que entonces llevaban la dirección cultural en el ámbito de los dominios españoles, optara por la supresión de dichos elogios.

Esta es la hipótesis más razonable para explicar el origen de las lagunas observadas en esa primera carta de Vives a Erasmo en la edición de Mayans y las razones que justifican dicha hipótesis. Lo extraño es que durante tantos años nadie haya caído en la cuenta de las lagunas que hoy denunciamos para general conocimiento.

43. FRANCISCO ORTIZ Y FIGUEROLA, *Memorias históricas de la Fundación y progresos de la Universidad de Valencia...* Imp. de Antonio Marín, Madrid, 1730, p. 33; cf. LAURENTIUS PALMIENUS, *In Campis Eloquentiae*, p. 238.